

Crisis agraria y diferenciación social en México

ROGER BARTRA
GERARDO OTERO *

Este trabajo explora la doble crisis de la agricultura mexicana: una relacionada con el sector capitalista, la otra con la economía campesina. Se proporciona un análisis de los cultivos comerciales comparándolos con los de subsistencia, utilizando datos de producción y precios para el periodo 1940-1983. Luego, sobre la base de los censos de 1970, presentamos un espectro de la diferenciación social de los productores directos en el México rural, en el que se refleja el grado de deterioro de la economía campesina para ese año. Finalmente, comparando estos datos con los de 1960 ilustramos cómo el campesinado medio tiende a desaparecer.

Hace veinte años los políticos del gobierno presentaban orgullosamente a la agricultura mexicana como modelo envidiable de desarrollo económico acelerado. Además, la base para las altas tasas de crecimiento de la producción agrícola fue una importante reforma agraria que logró la anhelada tranquilidad social en las áreas rurales: desde el régimen de Lázaro Cárdenas (1934-1940) la producción agrícola nacional se ha triplicado y el campesinado parece firmemente controlado por las organizaciones de masas del Estado de la revolución mexicana.¹

Sin embargo, la década de los setenta vio una profunda crisis en la economía agrícola y un impresionante ascenso en las protestas de todos los sectores rurales. Estas protestas tomaron diversas formas, incluyendo la

* Los autores desean agradecer la colaboración de Guadalupe Martínez Coria de la UNAM en la compilación de los datos estadísticos, así como los comentarios críticos de David Kaimowitz, Marta Tienda, Ivan Szélenyi y Erik O. Wright sobre una versión previa de este artículo.

¹ Desde los años treinta el partido dominante, Partido Revolucionario Institucional (PRI), está basado esencialmente en tres organizaciones de masas: la CNOP para las "clases medias", la CRM para la clase obrera y la CNC para el campesinado. Cada organización es el centro de una red de alianzas con otras organizaciones de masas cooptadas, las cuales operan en los niveles regional y local. En el caso del sector rural, las organizaciones de masas se agrupan en el Pacto de Ocampo, mismo que excluye y combate a los movimientos campesinos independientes. Para una discusión de las organizaciones agrarias de clase, véase Otero (1986).

guerrilla, tomas de tierra violentas, huelgas, largas marchas a ciudades distantes, reorganización de los grupos de presión de los empresarios rurales, etcétera. La crisis económica ha evolucionado de manera muy compleja, pero en tal forma que se ha extendido en los últimos quince años; las grandes protestas, tanto de los trabajadores del campo como de los empresarios agrícolas, se apagaron considerablemente. El gobierno ha negociado, cooptado o reprimido violentamente a los diferentes movimientos. Nos gustaría proporcionar aquí algunos elementos que nos permitan reflexionar sobre la problemática agraria mexicana y explicar, al menos parcialmente, la situación crítica.

Este ensayo parte de una aguda discusión que comenzó hace más de 10 años en México.² Ahora resulta obvio que la polémica estaba vinculada a la crisis de la agricultura mexicana y a la necesidad de proveer tanto explicaciones como alternativas a los problemas agrarios. Al principio de los años setenta algunos estudiosos mexicanos comenzaron a explicar la estructura agraria mexicana usando el enfoque marxista y a criticar la interpretación reformista oficial y populista del México rural (Bartra, 1974; Coello, 1975, 1981; Gutelman, 1974; Otero, 1978, y Paré, 1977). Una de las ideas centrales del nuevo enfoque marxista fue la caracterización de una peculiar articulación histórica entre un dinámico proceso de acumulación capitalista y la refuncionalización de la pequeña economía campesina. Esta integración de un proceso de proletarización y la reproducción del campesinado fue llamada "acumulación primitiva permanente", la cual sin embargo provoca, en el largo plazo, una fuerte tendencia hacia la ruina del campesinado tradicional y de las formas del poder político (como el caciquismo) basadas en la existencia de formas de producción no capitalistas (Bartra, 1975a). Nuestro análisis se basa en conceptos e interpretaciones previamente definidos y explorados durante la larga discusión. No será posible explicar todos los conceptos relevantes aquí, pero el lector interesado puede encontrarlos en Bartra (1975b, 1977, 1982a).

Contra la interpretación marxista, la cual fue llamada "proletarista", surgió una reacción intelectual desde el punto de vista populista oficial (aunque también participaron en la discusión algunos autores populistas de izquierda de inspiración maoísta). Éstos fueron los "campesinistas", quienes se sentían atraídos por la llamada "teoría de la dependencia", muy popular durante los setenta. Ellos pensaban que México estaba caracterizado por una forma bárbara de capitalismo, estructuralmente incapaz de desarrollarse, y destinado al estancamiento sin resolver las contradicciones del proceso de acumulación de capital. Este capitalismo bastardo ("capitalismo dependiente") nunca desarrollaría una agricultura moderna, ni proletarizaría a la población rural y, por lo tanto, se contemplaba a las formas campesinas de producción como la vía revolucionaria para salir de la agricultura estancada.

² Para una discusión sobre el debate mexicano, véase el propio estudio de la CEPAL (1982), Harris (1978), Hewitt de Alcántara (1984) y Otero (1987).

Pero los hechos han mostrado que efectivamente existe un proceso de proletarización y de pauperización. También podemos observar un proceso de acumulación capitalista moderna en desarrollo. El futuro del campesinado mexicano ya no se puede ver tan color de rosa. La agricultura campesina atraviesa una crisis agonizante que arruina a miles de personas, mientras que la situación en el sector capitalista es la de una crisis de transición, no de extinción.

En este trabajo delinearemos los contornos principales de lo que hemos denominado la doble crisis de la agricultura mexicana; una relacionada con el sector capitalista, la otra con la economía campesina. La siguiente sección proporciona una mirada más cercana a esta doble crisis, a través de un análisis de los cultivos comerciales en comparación con los de subsistencia. Observando las diferentes tendencias en los precios y la producción de cada tipo de cultivo, ofrecemos una interpretación basada en las dos lógicas involucradas: la capitalista y la campesina. Finalmente presentamos un espectro de la diferenciación social de los productores agrarios en México, basada en los censos de 1970, que refleja el grado de deterioro de la economía campesina para ese año.

LA DOBLE CRISIS DE LA AGRICULTURA MEXICANA

Una revisión superficial del comportamiento de la agricultura hasta 1970 da una perspectiva optimista: desde 1940 el valor de la producción había crecido a una alta tasa y el capital invertido también creció consistentemente. Entre 1940 y 1945 la tasa anual de crecimiento de la producción agrícola alcanzó el 3.5% (antes de 1940 era menor del 3%); y entre 1945 y 1956 el producto agrícola creció a la sorprendente tasa del 6.9% anual. Si observamos la evolución de la agricultura mexicana a través de los datos censales, la única forma de establecer una relación estadística entre la producción y los diferentes sistemas de tenencia de la tierra, entonces nos es posible explicar los mecanismos subyacentes de las dos crisis.

El cuadro 1 está construido con la metodología desarrollada por R. Bartra (1974, 1975 y 1982). Una presentación visual, que facilita la interpretación de su contenido, se muestra en las gráficas 1-3. (Todas las gráficas están al final del trabajo.)

La metodología nos proporciona indicadores de la evolución de la economía política de la estructura agraria. Aunque el procedimiento supone la validez de la teoría marxista del valor y de la renta de la tierra, no pretende medir directamente los conceptos que tal teoría abarca. Sin embargo, estableciendo ciertos supuestos, y sin pretender exactitud ni precisión, la metodología sí nos da una percepción sobre las tendencias generales de la economía política agraria, en la medida en que los criterios desarrollados se han aplicado congruentemente a tal dinámica.³

³ El enfoque de R. Bartra también surgió dentro de una polémica en México

CUADRO 1

ECONOMÍA POLÍTICA DE LA ESTRUCTURA AGRARIA EN MÉXICO 1940, 1950, 1960, 1970
(Pesos de 1960, en millones)

Tipo de tenencia	K	C	V	C/V	Pi	Pm	PV	Pg	D	RT	Gm	Cg
1940												
Menos de 5 hectáreas	4 506	244.0	1 445.8	0.2	2 141.6	916.0	-773.8	2 141.6	0.0	-1 225.6	450.6	-17.1
Ejidos	9 024	1 102.4	2 179.0	0.5	4 185.0	3 223.0	-58.4	7 537.3	3 352.0	-962.0	902.4	-0.6
Más de 5 hectáreas	12 898	1 169.3	985.5	1.2	3 394.0	2 337.0	232.2	5 466.3	2 072.3	-1 057.0	1 289.8	1.8
1950												
Menos de 5 hectáreas	2 711	811.0	1 213.4	0.7	2 295.0	1 233.0	-791.4	2 295.0	0.0	-1 062.0	271.1	-29.2
Ejidos	20 159	1 593.5	1 839.0	0.9	5 467.0	5 499.0	2 046.5	10 237.5	4 770.5	32.0	2 015.9	10.2
Más de 5 hectáreas	33 732	3 727.2	1 509.4	2.5	8 612.0	7 896.5	2 600.0	14 610.3	5 998.3	-775.5	3 373.2	7.7
1960												
Menos de 5 hectáreas	3 750	520.0	1 423.0	0.4	2 318.0	1 392.0	-551.0	2 318.0	0.0	-926.0	375.0	-14.7
Ejidos	29 059	3 171.0	2 763.0	1.2	8 840.0	7 513.0	1 579.0	12 510.0	3 670.0	-1 327.0	2 906.0	5.4
Más de 5 hectáreas	55 401	6 006.0	1 634.0	3.7	13 180.0	13 701.0	6 121.0	22 915.0	9 735.0	581.0	5 540.0	11.0
1970												
Menos de 5 hectáreas	8 811	1 811.0	2 332.0	0.76	4 613.0	2 909.0	-1 284.0	4 613.0	0.0	-1 704.0	881.1	-14.6
Ejidos	48 998	4 795.0	9 256.4	0.52	15 456.0	9 733.0	-4 318.0	15 431.0	-25.0	-5 723.0	4 899.8	-8.8
Más de 5 hectáreas	53 240	6 855.0	4 769.0	1.44	12 786.0	12 920.0	1 296.0	20 484.0	7 698.0	134.0	5 324.0	2.4

K = Capital total comprometido

C = Capital constante

V = Capital variable

C/V = Composición orgánica del capital

Pi = Precio individual de producción

Pm = Precio en el mercado (valor de la producción)

PV = Plusvalor

Pg = Precio general de producción

D = Índice de productividad diferencial (menos de 5 ha = 0)

RT = Renta de la tierra total

Gm = Ganancia media

Cg = Cuota de ganancia (PV/K × 100)

FUENTE: Basado en la metodología desarrollada en Bartra (1974: 32-40) con datos de los Censos Agrícola-ganadero y ejidal, 1940, 1950, 1960, deflacionado a pesos de 1960 usando el índice de precios implícito del Banco de México.

Daremos aquí sólo un resumen muy esquemático de la metodología utilizada. Las dificultades de aplicar los conceptos teóricos de la economía política marxista a datos empíricos son bien conocidas (Steedman *et al.*, 1981). No pretendemos solucionar estos problemas, sino calcular solamente algunas cifras *indicativas*. De esta manera, cuando se establezca una cantidad para la renta de la tierra o para el plusvalor, queremos entender solamente la *tendencia*, pero no podemos estar seguros de que exista una correspondencia precisa entre el concepto teórico y los datos empíricos. No sólo nos enfrentamos con problemas de la derivación empírica de categorías teóricas, sino también con dificultades relacionadas con la forma en que se presenta la información estadística en los censos.

En su conocido libro, Karl Kautsky (1974) nos da un ejemplo de la aplicación práctica de categorías marxistas, en su esfuerzo por calcular las rentas de la tierra. Pero las dificultades inherentes a operar con los conceptos de plusvalor, ganancia y ganancia media lo confundieron. Kautsky no permitió que sus fórmulas tomaran en cuenta las diferencias entre plusvalor y su forma transfigurada —la ganancia. Ésa es la razón por la cual no es posible distinguir la renta diferencial de la absoluta en su análisis.

sobre la eficiencia de la producción campesina. Él criticó la posición que de hecho negaba que la fuerza de trabajo campesina tuviera valor alguno, igualándola a cero. Este supuesto lo justificaron algunos economistas sobre la base de que existe una oferta virtualmente ilimitada de fuerza de trabajo. Uno de los economistas que sostenían este punto de vista, Salomón Eckstein (CDIA, I, 1970: 332), estimó las tasas del producto total sobre el total de insumos para los tres tipos básicos de tenencia de la tierra en México: propiedades privadas mayores de 5 hectáreas, propiedades privadas menores de 5 hectáreas y ejidos.

Con el supuesto de Eckstein de que la fuerza de trabajo es igual a cero, no fue ninguna sorpresa que el sector minifundista apareciera como el más eficiente, seguido por el sector ejidal, y que las propiedades grandes resultaran ser las más ineficientes: sólo para éstas se calcularon los costos de la fuerza de trabajo, porque ahí los salarios asumen una forma monetaria. Para ser congruente con su metodología, Eckstein debió haber calculado por lo menos la parte autoconsumida del producto agrícola en las unidades campesinas, para luego restarlo de la producción total; pero no lo hizo.

Para evitar este problema y para demostrar la existencia de la explotación de los campesinos bajo el capitalismo, R. Bartra hizo una serie de supuestos. Primero, junto con Eckstein estableció una estimación conservadora sobre el número de días trabajados en la unidad campesina: 125 por año. Segundo, en vez de derivar una estimación de los salarios de presuposiciones sobre estándares nutricionales "mínimos", Bartra simplemente imputó los salarios sobre la base de los salarios mínimos legales para los años correspondientes. Sin duda estos salarios fueron bastante bajos, pero tal vez son más cercanos al "estándar moral e histórico" fijado socialmente en un país atrasado. Otros supuestos son: 1) la renta de la tierra es cero en las propiedades menores de 5 hectáreas, y sólo se intenta calcular una medida de la renta total, dadas las dificultades de separar la renta diferencial de la absoluta. Sin embargo, se desarrolló un índice de la renta diferencial con el supuesto que acabamos de señalar. 2) Se supuso una tasa de plusvalor igual a 100% (el supuesto del propio Marx en *El capital*, 1975, I), para calcular los precios individuales y los precios de producción, y luego compararlos con los precios de mercado. Para una exposición completa de esta metodología, véase R. Bartra (1974: 22-52).

Si usamos el método de Kautsky, el cálculo de la renta absoluta ($P_m - P_i$) lo tenemos que hacer con el supuesto erróneo de que $P_m - P_i$ es igual a $PV - G_m$ (véase el cuadro 1 para las definiciones de los términos). Pero esto es correcto sólo si el cálculo del plusvalor lo basamos en los precios de mercado, y no de acuerdo con las tasas de plusvalor reales prevalecientes en el sistema económico global. Marx generalmente supone una tasa de plusvalor del 100%. Entonces, las fórmulas correctas para calcular las rentas son:

$$\begin{aligned} \text{Renta absoluta} &= PV - G_m \\ \text{Renta diferencial} &= \text{Ganancia} - PV \\ \text{Renta de la tierra total} &= \text{Ganancia} - G_m \end{aligned}$$

En estas fórmulas la renta absoluta es la diferencia entre el valor individual y el precio de producción; la renta diferencial es la diferencia entre el precio de mercado y el valor individual, y la renta de la tierra total es la diferencia entre el precio de mercado y el precio individual de producción.

Pero las dificultades (tanto teóricas como empíricas) de calcular el valor individual nos impide distinguir entre los dos tipos de renta de la tierra. El método de Kautsky calcula las dos rentas, pero sin que correspondan a la definición teórica. Ésta es la razón por la que nosotros hemos preferido aplicar solamente el concepto de renta de la tierra total, y un *indicador* de la diferencial. Para llegar a estos resultados, usamos las fórmulas siguientes:

$$\begin{aligned} P_i &= (C + V) + G_m \\ PV &= P_m - (C + V) \end{aligned}$$

Para calcular el P_g (precio general de producción) debemos adaptar la fórmula a los datos, tal como son proporcionados por los censos. Como no podemos usar cifras de rendimiento productivo por hectárea, ni la noción de "unidad de producción", hemos sustituido el primer concepto (que refleja la productividad de la tierra) calculando P_g como función del valor de mercado de la producción P_m . Los tres sectores en que los censos clasifican los datos (ejidos, propiedades privadas menores de 5 hectáreas y mayores de esa extensión) han sido tomadas como equivalentes de "unidades de producción".

$P_g = P_m \times P_i$ (de las peores tierras) / P_m (de las peores tierras)
Y la renta de la tierra total será:

$$RT_t = P_m - P_i$$

Como dijimos antes, no podemos calcular adecuadamente la renta diferencial. En su lugar hemos usado un índice de la productividad diferencial (D), que mide la productividad en relación con las peores tierras (donde D para las propiedades privadas menores de 5 hectáreas es 0). Este índice de hecho implica la aplicación de la fórmula usada por Kautsky,

misma que como hemos mencionado no es una derivación exacta de la definición teórica.

$$D = P_g - P_i$$

Para esta reconstrucción estadística hemos usado los datos censales que clasifican la información en los tres tipos de tenencia de la tierra que se han mencionado antes. El criterio de las 5 hectáreas para distinguir entre minifundios y explotaciones capitalistas es arbitrario ciertamente, pero no tenemos más alternativa que usar la clasificación de los censos.

Podemos observar en el cuadro 1 que detrás de la expansión productiva existen signos que indican la presencia de factores críticos. La generación de plusvalor (PV) cae repentinamente en 1970, y lo mismo sucede con la transferencia de renta de la tierra (RTt). Encontramos un hecho muy significativo en esta caída: la composición orgánica no cae en el sector de tenencia de menos de 5 hectáreas (nunca había crecido muy considerablemente tampoco); sin embargo, el desplome de este indicador es muy fuerte en el sector ejidal y espectacular en las propiedades mayores de 5 hectáreas. Un fenómeno notable ocurre en los últimos dos sectores: el uso de capital variable (V, o inversión en fuerza de trabajo) aumenta considerablemente en 1970. Esto se explica por el hecho de que el crecimiento de la producción agrícola está basado más en el uso de mano de obra que en nuevas tecnologías. Se trata sin duda de un signo de retroceso respecto de la evolución previa: algo anda mal en el proceso de desarrollo capitalista en la agricultura.

El mayor uso del capital variable en el sector ejidal es producto en gran medida del enorme crecimiento de la población ejidal y del empleo de sus familiares en la producción, debido a la importante distribución de tierras durante los años sesenta, especialmente durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (Otero, 1988). La tierra ejidal aumentó en 24.5 millones de hectáreas y la población ejidal y parientes empleados en más de 1.5 millones de personas. Algo muy distinto ocurre en el sector privado en conjunto, donde, por el contrario, se produce una reducción en el número de propietarios (y parientes empleados en la producción), lo cual indica que hay un proceso de concentración en el sector.

Lo que observamos en las estadísticas censales no es más que un primer acercamiento al problema, pues se trata de información incompleta y desagregada, de tal manera que se dificulta mucho hacer una interpretación exacta (desafortunadamente, aún no estaban disponibles los censos de 1980 al escribir este artículo, a fines de 1985). Sin embargo, como paso inicial podemos esbozar los siguientes fenómenos: 1) El sector de la pequeña propiedad privada (menores de 5 hectáreas) se encuentra, en 1970, en una situación de estancamiento, 2) el rápido desarrollo del sector de propiedades mayores de 5 hectáreas se ha detenido para ese mismo año, y 3) el ejido muestra un comportamiento extraño y contradictorio: para 1970, la producción todavía presenta una tendencia al crecimiento, pero las tasas de ganancia caen significativamente.

Detrás de esta situación está la relación contradictoria entre la expansión del sector capitalista y el de la pequeña economía campesina. Desde los años cincuenta el desarrollo capitalista comenzó a erosionar seriamente a la pequeña economía agrícola, la cual era uno de los elementos centrales de la estabilidad social en el campo. De hecho, hacia fines de los cincuenta las tasas de crecimiento agrícola cayeron abruptamente, a un promedio de 2.5% anual. Puesto que el campesinado pobre es responsable de una gran parte de la producción, es evidente que cualquier situación crítica en su economía tiene una repercusión inmediata en la economía agrícola nacional. El problema es que el desarrollo del eficiente sector capitalista no produce lo suficiente como para alimentar a la sociedad mexicana. Además, ha reorientado su producción hacia cultivos comerciales para la exportación, para usos de materia prima industrial y hacia cultivos no básicos o de "lujo". El hecho es que la agricultura capitalista no es capaz de sostener al sistema económico sin depender de la importación de alimentos (Sanderson, 1986).

Por estas razones se reinicia la redistribución de tierras durante los sesenta: era necesario proteger al sector campesino de su desmoronamiento, con la esperanza de obtener mayor desarrollo del sector capitalista. Es también por esta razón que observamos un comportamiento contradictorio en el sector ejidal: se expande, pero no evita la crisis de los pequeños ejidatarios.

No obstante, la política agraria del gobierno no logró eliminar el peligro. La crisis explotó abiertamente para principios de los setenta: a la ruina de la economía campesina se sumó una crisis económica típica, con fenómenos de sobreproducción y desplome de los precios en el sector capitalista. Posteriormente, la única salida fue la importación de alimentos a costa de un endeudamiento público externo mayor. El *boom* petrolero de 1978-1981 no fue más que un corto receso en esta tendencia.

CULTIVOS COMERCIALES Y DE SUBSISTENCIA

En primer lugar, veamos qué ha sucedido con el proceso de mercantilización en la producción agrícola. De 1940 a 1970 la proporción de producto vendido por unidad de producción aumentó de 53 a 87%. Si este salto es impresionante, lo es más aún el hecho de que el grueso del salto se produjo en la primera década del periodo considerado. En efecto, el porcentaje de la producción vendida en el mercado creció de 53% en 1940 a 82.1% en 1950. Para 1960 esta proporción en realidad decreció, pero en forma insignificante, a 82%. Entonces, el hecho crucial es éste: después de la reforma agraria cardenista, la mayor parte de la producción agrícola se destinó al mercado. Las administraciones tanto de Manuel Ávila Camacho como de Miguel Alemán estuvieron fuertemente comprometidas con la modernización de la agricultura mexicana (Hewitt de Alcántara, 1978).

Tal como lo indica el cuadro 2, existen algunas diferencias en la tasa del producto que se destina al mercado, dependiendo del sistema de tenencia de la tierra. En general, las unidades de producción con más de 5 hectáreas siempre vendieron una mayor proporción de su producto, seguidas de cerca por las unidades ejidales. Las operaciones privadas con menos de 5 hectáreas, la gran mayoría de ellas unidades campesinas, tuvieron un comportamiento más errático. En 1950 éstas vendieron una proporción mayor que los ejidos (78.7 vs. 72.4%), pero en 1960 el porcentaje cayó a 67, para volver a subir a 81% en 1970.

CUADRO 2

PORCENTAJES DE PRODUCCIÓN VENDIDA, POR TIPO DE TENENCIA
1940-1970

	1940	1950	1960	1970
Total	53.6	82.1	82.0	87.0
Más de 5 hectáreas	55.7	89.4	87.0	88.2
Menos de 5 hectáreas	40.0	78.7	67.0	81.0
Ejido	54.2	72.4	77.0	86.2

FUENTE: Elaborado con datos de los *Censos Agrícola-ganadero y ejidal*, 1940, 1950, 1960, 1970.

Hay que destacar dos puntos interesantes: 1) La mayor parte de la producción agrícola se ha mercantilizado, independientemente del sistema de tenencia de la tierra en que se produzca, y 2) la producción ejidal fue orientada por el Estado hacia el mercado desde un principio, tras la reforma agraria cardenista. Este proceso de mercantilización puso a la economía campesina en una situación muy vulnerable, cuyo resultado se manifestó dramáticamente a fines de los sesenta y principios de los setenta.

La década de los setenta se inició con disminuciones en la producción de los cultivos más importantes. La producción de maíz (que se había estancado desde mediados de los sesenta) se desplomó en 1972, y no volvió a levantarse hasta principios de los ochenta. Observamos un patrón muy similar para el caso del frijol.

Por otra parte, los cultivos comerciales como algodón, ajonjolí, caña de azúcar y tomate también participaron en la crisis a principios de los setenta. Y, excepto el último cultivo, no se ha observado ninguna recuperación significativa durante los ochenta. El algodón, el ajonjolí y la caña de azúcar han entrado en una fase crítica de larga duración.

Demos una mirada más de cerca al comportamiento de los cultivos comerciales y los de subsistencia. Primero presentaremos las tendencias de la producción, los precios y las extensiones de tierra para varios cultivos. Luego se presentarán las tendencias históricas nacionales de consumo y producción de un cultivo de cada tipo.

La gráfica 4 muestra las tendencias en los precios y la producción del trigo de 1940 a 1983. Muestra claramente la fecha en que se introdujo la llamada revolución verde, particularmente en los distritos de riego del noroeste, donde se adoptaron sus tecnologías entusiastamente para la producción de trigo. Estas tecnologías dispararon la productividad tanto, que México logró la autosuficiencia en trigo por una década y media. Entre 1945 y 1955 el incremento de la producción triguera se debió a un aumento en las áreas cultivadas, pero después de 1955 se debió claramente a la introducción de las tecnologías de la revolución verde. La superficie dedicada al trigo creció en forma sostenida hasta 1970, pero a una tasa inferior al crecimiento de la producción. La tendencia decreciente de los precios del trigo apareció desde 1955, junto con los aumentos de productividad, y continuó hasta 1975. Así pues, durante el mismo periodo, la producción de trigo aumentó a una tasa ligeramente superior a la de la caída en sus precios, con lo cual se podían seguir obteniendo ganancias sustanciales. Desde el punto de vista de los productores capitalistas, sin embargo, esta tendencia se hizo insostenible cuando la caída de los precios dejó de ser compensada por nuevos aumentos de la productividad. Se llegó al punto de saturación en 1970, cuando la producción comenzó a declinar y el consumo nacional tuvo que ser complementado con importaciones cada vez mayores. De 1970 en adelante los precios del trigo continuaron su desplome, con un pequeño receso en 1974-1975. Al mismo tiempo, las importaciones tuvieron una presencia importante durante este periodo (véase la gráfica 5).

Aunque el trigo es un cultivo típicamente comercial, el comportamiento de su producción y sus precios no exhibió respuestas claramente capitalistas ante las fluctuaciones del mercado. Durante los años setenta y principios de los ochenta observamos una cercana relación entre producción y precios; sin embargo, la producción no siempre declina tras la caída de los precios, y esto no sucede en el contexto de nuevos aumentos de productividad: los incrementos de la producción se deben a una mayor superficie dedicada al cultivo de trigo. Tal vez parte de la explicación de esta incongruencia yace en el hecho de que un gran número de ejidos producen trigo, y sus decisiones sobre qué producir frecuentemente están determinadas por la institución de crédito oficial. A su vez, el Banco Rural toma muchas decisiones productivas con criterios políticos más que económicos.

Dos cultivos comerciales para los cuales sí observamos una correlación más claramente positiva entre producción y precios, de manera típicamente capitalista, son el algodón y el ajonjolí. La gráfica 8 muestra las tendencias de la producción y los precios de estos cultivos, cuya correlación se puede

determinar visualmente. En el caso del algodón hay una discrepancia notable para el periodo 1960-1970. Esto tal vez se explique por la lentitud con que los ejidos de la Laguna diversificaron la producción de su cuasi monocultivo de algodón. Además, un factor importante para dicho retraso es que el algodón es un cultivo que requiere de mucha mano de obra, lo cual reportaba mayores "avances" (es decir, salarios) a los ejidatarios, independientemente de su rentabilidad. De 1970 en adelante, sin embargo, la correlación entre precios y producción es mucho más alta y positiva. En efecto, a pesar de la discrepancia señalada arriba, si calculamos dicha correlación permitiendo un año de desfase para que los productores reaccionen a los precios, obtenemos un coeficiente de correlación (r) de $+0.6$ para todo el periodo de 1940-1983. La situación con el ajonjolí es muy similar.

En cambio, el comportamiento de la producción del maíz ha sido muy diferente. De 1940 a 1972, México había sido virtualmente autosuficiente (véase gráfica 6). Durante gran parte de este periodo el gobierno mantuvo los precios de garantía muy bajos, aunque se suponía que dichos precios debían cumplir la función de un subsidio a los productores de maíz. De hecho, los precios reales del maíz declinaron durante la mayor parte del periodo considerado. Los únicos años en que se produjo un aumento real en sus precios fueron 1963 y 1975, cuando el gobierno mexicano revisó los precios hacia arriba, ya en medio de la crisis. Entre estos años, un periodo de más de una década, el precio de garantía del maíz permaneció en 940 pesos por tonelada (Appendini y Almeida Salles, 1980).

Lo más sorprendente que hay que destacar sobre la producción y los precios del maíz es que sus tendencias muestran un coeficiente de correlación *negativo*, de -0.4 , dando un año de margen para reaccionar a los precios. Nosotros pensamos que esta correlación negativa se debe a la lógica campesina, que es la que se sigue para producir la mayor parte del maíz en México (véase gráfica 7).

El carácter predominantemente de subsistencia de la producción del maíz no significa que todo el que se produce sea para el autoconsumo de la familia campesina; una parte se vende para comprar otros valores de uso indispensables para la reproducción. Además, el maíz generalmente se produce como seguro para los malos tiempos, y así, cuando los precios suben se requiere de una menor cantidad de producto para satisfacer las necesidades de dinero y de seguridad. Es decir, el balance entre el consumo y el trabajo de los que habla Chayanov (1974) requieren de un nivel menor de producción. Por el contrario, cuando bajan los precios su producción debe aumentar para cumplir con los requerimientos del consumo de la unidad campesina. Este comportamiento también indica que las unidades campesinas tienen muy poca flexibilidad para adaptarse a las condiciones del mercado. Dada la escasez del capital y la calidad generalmente baja de sus tierras, los campesinos no pueden cambiar tan fácilmente su producción hacia otros cultivos, y como el acceso a la tierra es por lo

general restringido, los campesinos sólo pueden expandir el uso del único recurso sobre el cual tienen pleno control: la fuerza de trabajo de la unidad doméstica.⁴

Se observa una situación muy similar con los precios y la producción del frijol, cultivo también típicamente de subsistencia en la cultura mexicana. Esto se muestra en la gráfica 9. Podemos notar una excepción importante en cuanto al crecimiento de la producción de frijol para 1980-1981, mismo que se correlaciona positivamente con los aumentos de los precios. El factor explicativo más plausible para esto es la aplicación en esos años del Sistema Alimentario Mexicano (SAM). El SAM fue puesto en marcha por el gobierno de José López Portillo como una estrategia destinada a lograr la autosuficiencia en la producción de granos básicos (*Nueva Antropología*, 1981). Aunque las declaraciones oficiales afirmaban que la autosuficiencia se lograría sobre la base de consolidar la economía campesina de temporal, muchos de los aumentos de producción en realidad se produjeron en distritos de riego, donde prevalece la agricultura capitalista. Esto indica que los incentivos del gobierno fueron tan interesantes que muchos miembros de la burguesía agraria aprovecharon la oportunidad de obtener ganancias con granos básicos. De hecho, la producción no sólo creció en el caso del frijol, sino también en el del maíz (véanse gráficas 7 y 9).

La discusión precedente sobre las tendencias en la producción y los precios ha destacado la manifestación de la doble crisis en estos ámbitos. En general, la producción y los precios han declinado, con excepción de periodos muy cortos. Los aumentos de la producción que resultaron del SAM fueron demasiado caros para el gobierno federal, y en 1982 los resultados del ciclo agrícola fueron desastrosos, en parte por una anormal escasez de lluvias. Tan pronto tomó Miguel de la Madrid el mando del gobierno, en diciembre de ese año, la estrategia del SAM fue abandonada. Aun cuando la idea y la preocupación por la autosuficiencia alimentaria se mantienen, el actual gobierno no ha dedicado una cantidad de recursos significativa al apoyo de la producción de granos básicos.

A pesar de la gran distribución de tierras durante la década de los sesenta, la erosión de la economía campesina continuó avanzando a un ritmo muy considerable. Parte de la razón es que la mayoría de las tierras distribuidas por el gobierno de Díaz Ordaz eran de muy mala calidad para la agricultura. De hecho, el total de la tierra redistribuida en ese periodo fue de algo más de 25 millones de hectáreas, una cantidad mayor que la distribuida durante el cardenismo. No obstante, sólo 2.4 millones de hectáreas, o sea el 9.6%, eran de tierra cultivable. En contraste, Cárdenas distribuyó cerca de 18 millones de hectáreas, de las cuales 5 millones, o sea el 28%, eran cultivables. Así pues, la reforma agraria de Díaz Ordaz

⁴ Desde luego, el uso de fuerza de trabajo familiar también tiene un límite por debajo del cual ya no conviene producir: cuando el producto absoluto no aumenta, es decir, cuando la "productividad marginal" del trabajo es cero.

redujo la proporción de tierra cultivable en los ejidos, del 23.2% en 1960 al 18.3 en 1970. De aquí que la distribución de los años sesenta no pudiera detener la ruina tendencial de la economía campesina. La manifestación de tal ruina ya se veía claramente desde 1970, cuando una gran proporción de los productores agrícolas no podía ya sostener un nivel de reproducción simple de sus familias, dependiendo únicamente de sus unidades de producción agrícola. Los procesos de descampesinización y semiproletarización estaban ya instalados en la dinámica agraria mexicana.⁵

Lo que encontramos al comienzo de los setenta fue la explosión de una doble crisis: la aceleración de la ruina de los pequeños campesinos y el desplome de los precios, mismo que abatió la producción en el sector capitalista (después de una típica fase de sobreproducción). Esto explica la intensidad de la crisis. Además, la doble crisis es el preámbulo y una de las causas de la crisis nacional que parecía tocar fondo en 1976, durante el gobierno de Luis Echeverría, misma que forzó una importante devaluación del peso mexicano, después de 22 años de mantener la misma paridad con el dólar estadounidense.

DIFERENCIACIÓN SOCIAL DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS

El propósito de esta sección es presentar un análisis de la diferenciación campesina en México. La información empírica está basada en un estudio llevado a cabo por un grupo de investigadores de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), usando los censos mexicanos de población y de agricultura de 1970 (CEPAL, 1982). El proyecto fue dirigido por el economista Alejandro Schejtman.

En el cuadro 3 se presenta la tipología general desarrollada por el estudio de la CEPAL. El objetivo principal de esta tipología es distinguir entre las unidades agrícolas de producción campesina y empresariales. Una de las razones por las que se consideró importante distinguirlas fue el supuesto de que las unidades campesinas funcionan con una racionalidad distinta a la de las empresas agrícolas capitalistas. Mientras que estas últimas decididamente buscan maximizar las ganancias como principal objetivo en la producción, las unidades campesinas sólo buscan maximizar el producto por medio del uso de fuerzas de trabajo familiar, en su intento por lograr un nivel de reproducción simple, dado que la subsistencia es su principal objetivo.

El cuadro 3, entonces, capta la distribución de los tipos de productor

⁵ "Descampesinización" es el proceso por el cual los productores agrícolas directos ven cada vez más reducidos sus medios de producción, de tal manera que les es imposible seguir subsistiendo con base en ellos. Este proceso los lanza a otras actividades económicas, comerciales, artesanales o, predominantemente, a la venta de su fuerza de trabajo por un salario. Los "semiproletarios" son los agentes sociales que resultan de este proceso, y que están divididos entre la producción parcelaria y el trabajo asalariado como fuentes de ingreso para lograr su subsistencia.

CUADRO 3

MÉXICO: TIPO DE PRODUCTOR AGRÍCOLA POR REGIÓN Y ENTIDAD FEDERATIVA (Porcentajes)

Entidad/Región	Total	Campesinos					Tipo de productor			Empresarios		
		Infrasub- sistencia	Subsis- tencia	Estacio- narios	Exceden- tarios	Transi- cional	pequeño	mediano	grande			
Total	2 557 070	55.6	16.2	6.5	8.2	11.6	1.2	0.4	0.3			
Región norte	479 897	55.7	19.9	6.2	5.7	10.6	1.2	0.4	0.3			
Coahuila	45 348	25.8	22.8	8.6	5.4	34.2	1.9	0.6	0.7			
Chihuahua	68 793	44.4	25.5	11.0	7.9	8.7	1.5	0.6	0.4			
Durango	72 990	60.3	19.0	4.0	2.0	13.6	0.7	0.2	0.2			
Nuevo León	34 953	66.5	12.8	8.1	7.3	3.7	1.0	0.4	0.2			
San Luis Potosí	101 672	76.5	12.5	2.4	1.3	6.5	0.5	0.2	0.1			
Tamaulipas	58 940	27.8	23.4	11.1	18.9	13.7	3.5	1.1	0.5			
Zacatecas	97 261	65.8	23.3	3.4	3.2	3.7	0.4	0.1	0.1			
Región Pacífico												
Norte	144 777	14.3	16.3	6.7	23.3	31.3	5.2	1.4	1.5			
B. California Norte	10 068	1.6	2.4	1.5	34.0	46.8	11.1	2.0	0.6			
B. California Sur	1 748	26.2	16.4	5.6	9.1	14.9	3.5	6.3	18.0			
Nayarit	38 225	9.4	15.7	6.8	12.4	46.7	7.5	1.1	0.4			
Sinaloa	65 512	19.0	20.0	7.9	23.3	24.7	3.4	0.8	0.9			
Sonora	29 224	13.7	13.6	6.1	34.4	21.8	4.5	2.5	3.4			
Región Central	1 140 391	61.0	15.3	6.6	6.9	9.2	0.6	0.2	0.2			
Aguascalientes	15 151	63.3	20.4	5.4	1.7	6.7	1.2	0.5	0.8			
Distrito Federal	17 874	93.7	1.3	0.4	0.4	3.8	0.2	0.1	0.1			

Guanajuato	114 544	19.6	25.4	21.6	23.0	8.6	0.8	0.4	0.6
Hidalgo	137 744	78.9	11.3	2.3	1.2	5.6	0.4	0.2	0.1
Jalisco	111 474	10.7	19.7	16.8	28.6	22.4	1.2	0.3	0.3
México	233 876	88.1	5.5	0.8	0.6	4.6	0.2	0.1	0.1
Michoacán	136 354	31.2	30.3	10.5	7.8	18.0	1.6	0.4	0.2
Morelos	34 224	31.2	19.5	9.5	6.7	31.7	1.1	0.2	0.1
Puebla	231 262	79.7	11.9	1.8	1.2	5.0	0.2	0.1	0.1
Querétaro	33 758	70.8	19.9	3.1	2.7	2.9	0.2	0.1	0.3
Tlaxcala	74 130	78.4	12.5	4.7	0.7	3.2	0.2	0.2	0.1
<i>Región Golfo</i>	331 184	44.7	15.9	8.9	13.2	15.3	1.2	0.5	0.3
Campeche	19 728	59.0	22.9	4.6	6.0	6.2	0.7	0.3	0.3
Quintana Roo	9 306	90.4	2.4	0.4	0.3	6.1	0.3	0.1	—
Tabasco	50 992	25.3	21.6	14.8	27.9	8.4	1.2	0.5	0.3
Veracruz	212 354	39.2	16.1	9.5	13.0	19.9	1.5	0.5	0.3
Yucatán	38 804	82.4	7.2	1.8	1.5	5.8	0.5	0.3	0.5
<i>Región Pacífico</i>									
<i>Sur</i>	460 821	63.3	14.8	4.6	5.7	9.8	1.1	0.4	0.3
Chiapas	130 604	33.5	27.3	10.9	13.1	12.3	1.7	0.6	0.6
Colima	9 592	7.9	8.5	7.1	31.3	36.3	4.7	2.2	2.0
Guerrero	107 328	66.7	15.0	3.3	3.1	11.4	0.3	0.1	0.1
Oaxaca	218 297	82.5	7.2	1.3	1.3	6.2	0.9	0.4	0.2

FUENTE: CEPAL (1982:118-19).

agrícola en México, por entidades federativas. Aquí se han sumado las proporciones correspondientes a los sectores de tenencia privado y ejidal, pues los patrones en la diferenciación social de ambos sectores son muy parecidos (CEPAL, 1982: 278-281). Esto es cierto sobre todo para el sector "campesino" en la tipología de la CEPAL.

El criterio central para determinar cuáles eran "unidades campesinas" fue seleccionar aquellas que basaban su producción en la fuerza de trabajo familiar, y sólo marginalmente contrataban mano de obra. Operacionalmente, tal contratación fue medida en términos de salarios pagados, mismos que no debían exceder del equivalente a 25 días de mano de obra contratada anualmente, calculada por los gastos anuales en salarios y divididos entre los salarios mínimos legales en cada región o estado. Se permitió este pequeño margen de contratación de fuerza de trabajo, dada la observación empírica de que la mayoría de las unidades campesinas contratan algunos trabajadores por encima de la capacidad laboral de la familia, sin cambiar fundamentalmente el carácter campesino de la unidad productiva.

Se definieron varios tipos de necesidades para las familias campesinas, para después determinar a qué unidades les era posible lograr satisfacer cada tipo de necesidades, y de acuerdo con esto construir los diferentes estratos. Así pues, las necesidades de alimento se definieron como las más imperativas para las familias campesinas, y se determinó que la familia promedio está constituida por 5.5 miembros. Se hicieron cálculos para especificar las necesidades nutricionales mínimas en términos de calorías y proteínas, y sus costos se convirtieron a una medida equivalente en unidades de maíz por año. Este costo resultó ser de 3.8 toneladas de maíz anuales para cada familia promedio (de 5.5 miembros). Dada la media nacional de producción maicera por hectárea (1 036 kg), y habiendo calculado esto de acuerdo con una equivalencia nacional en términos de superficie de tierra de temporal, el estudio de la CEPAL pudo establecer una superficie mínima de tierra para producir los requerimientos mínimos para la familia promedio. Este mínimo resultó ser de 3.84 hectáreas, y se redondeó a cuatro.

Entonces, el estrato "campesino" más bajo se definió como unidades de "infrasubsistencia", las cuales no contrataban fuerza de trabajo por más de 25 jornadas de trabajo al año, y tenían acceso a menos de 4 hectáreas de tierra (expresadas en hectáreas de equivalente temporal nacional —ETN— al que se hizo referencia arriba).

En este punto podríamos preguntarnos si los productores de ese estrato realmente son campesinos. La clasificación de la CEPAL se basa en una noción de subsistencia, pero, ¿qué es subsistencia? "Campesinado" es un concepto muy *fluido*, una noción abstracta, una tendencia, pero no una realidad estadística clara. Habría que ligar la noción de plusproducto a la de reproducción simple de la siguiente manera: la reproducción simple es el nivel mínimo de producción que se requiere para lograr la subsis-

tencia o reconstitución de la fuerza de trabajo de la unidad doméstica, además del remplazo de los medios de producción usados en el ciclo agrícola. El plusproducto, en cambio, sería la producción por encima de las necesidades de subsistencia y de remplazo.

Las principales características de la producción campesina, como tendencia teórica, son que el productor directo es dueño o tiene acceso a la tierra y otros medios de producción, controla el proceso de trabajo y usa su propia fuerza de trabajo y la de su familia para producir. Mientras que en las relaciones sociales capitalistas el dueño del capital se apropia de un plustrabajo (materializado en un plusproducto) directamente en el proceso de producción, la explotación de los campesinos en un contexto capitalista es más compleja, ya que generalmente está mediada por el mercado a través de la venta de sus productos.

Lo que nos interesa discutir en este punto es la disolución *parcial* de la economía campesina, y no su desintegración total. Este proceso de disolución puede desplazar algunos miembros de la unidad doméstica campesina hacia situaciones de proletarianización parcial o completa. Dentro de un contexto globalmente capitalista, y debido a su articulación subordinada, la economía campesina puede lograr un nivel de reproducción simple, pero aun así puede ser incapaz de retener el total de su producto. Lo que sugerimos con esto es que, a través de los mecanismos del intercambio desigual, el capital puede apropiarse de parte de los fondos de subsistencia y/o de remplazo de la unidad campesina. Tal situación lleva inevitablemente a un proceso de descampesinización para algunos o todos los miembros de la familia campesina, dependiendo del grado y la profundidad del intercambio desigual. Lo más probable es que para la mayoría de los miembros que consiguen un empleo asalariado se trate de una proletarianización *parcial*, con empleos temporales o estacionales en el mercado capitalista, y la unidad campesina y/o la comunidad serán aún responsables de buena parte de su subsistencia. Esto es lo que Claude Meillassoux ha llamado la "función social" de la economía campesina para el capitalismo. La comunidad reincorpora trabajadores que han sido despedidos, que se enferman o envejecen (Meillassoux, 1972, 1977). Si sumamos este mecanismo al intercambio desigual, podemos ver claramente que la economía campesina es doblemente explotada por el capitalismo: cuando los miembros de la unidad doméstica venden su fuerza de trabajo, la producción campesina subsidia los salarios no pagados durante periodos de desempleo, enfermedad o vejez; y cuando los productos campesinos se venden en el mercado, quedan sujetos al intercambio desigual.⁶

⁶ Marx mencionó las consecuencias de la subordinación de la economía campesina al capitalismo. Argumentó que el plusproducto campesino vendido en el mercado capitalista difícilmente se realizaría a su valor, dado que los precios son fijados por los costos de producción y la tasa media de ganancia, determinados por las más eficientes unidades de producción capitalistas. Es por este mecanismo de la formación de precios que "una parte del plustrabajo de los campesinos, que trabajan bajo las condiciones menos favorables es donado gratis a la sociedad..." (Marx, III,

Las unidades de "infrasubsistencia" no llenan pues los requisitos teóricos mínimos para su inclusión en el campesinado: cuando mucho cubren la subsistencia de la unidad doméstica, pero no el remplazo de sus medios de producción. Por lo tanto, nosotros las ubicaríamos en la categoría de los "semiproletariados". Hemos optado por el término en vez de, por ejemplo, "campesinos-trabajadores", porque la tendencia en la agricultura mexicana es claramente hacia la descampesinización. El concepto de "campesinos-trabajadores" parecería suponer que existen oportunidades iguales para que los agentes sociales ingresen ya sea a una trayectoria de clase campesina o a una proletaria, es decir, re-campesinización o proletarización. Aunque admitimos que existen ambas posibilidades (Coello, 1975, 1981), preferimos nombrar al concepto más de acuerdo con la tendencia dominante: descampesinización sin proletarización completa. Su resultado social es la generación de un gran grupo semiproletario.

El segundo estrato en la tipología de la CEPAL es el de nivel de "subsistencia". Se llegó a él determinando si la unidad productiva era capaz de producir lo suficiente no sólo para comida, sino también para remplazar los insumos y medios de producción consumidos en el ciclo productivo. El cálculo de costos determinó que tales unidades deben estar en el rango de 4 a 8 hectáreas de equivalente temporal nacional (ETN). Sin embargo, según la propia CEPAL, las unidades que tenían menos de 8 hectáreas, pero más de 4, experimentan una tendencia al deterioro de sus condiciones de producción y/o se ven forzadas a subsidiar el fondo de remplazo de insumos y medios de producción con ingresos no agrícolas. Queda claro, pues, que esta categoría no logra el nivel de reproducción simple, si se ha de basar en actividades agrícolas exclusivamente. De cualquier manera, la CEPAL ha optado por ubicar este estrato de "subsistencia" dentro del "campesinado". Creemos que por los propios criterios de la CEPAL esta categoría también debería ser incluida en el estrato del semiproletariado, más que en el del campesinado. Sin embargo, aquí la situación es menos clara que en el caso anterior, por lo cual hemos preferido mantener la clasificación propuesta por la CEPAL.

Teóricamente, una vez que se logra un plusproducto en la unidad campesina pueden suceder por lo menos cuatro cosas con él. 1) El plusproducto puede apropiárselo el capital mercantil o usurario a través del intercambio desigual o de lo que sería de hecho un robo. O bien, si los campesinos solamente compiten con otras unidades campesinas y no con capitalistas, y ante la presencia de intervenciones estatales en la fijación de precios a bajos niveles (como en el caso de México para los granos básicos), en cuyo caso el beneficiario ya no es el capital mercantil (cuya función es asumida por el Estado, como capital comercial, fase del industrial), sino la burguesía industrial, en la medida en que la producción campesina baja los costos de subsistencia de la fuerza de trabajo indus-

1967: 806). Para una discusión más extensa sobre los mecanismos de apropiación del plus-trabajo campesino por las distintas fracciones del capital, véase Zamosc (1979).

trial, y por lo tanto de sus salarios. A través de este mecanismo de producción de alimentos baratos, la burguesía industrial puede obtener grandes tasas de ganancia, y la unidad campesina se ve condenada a mantener un carácter campesino en vez de acumular capital. 2) También puede suceder que el plusproducto campesino sea tan pequeño que los campesinos simplemente opten por elevar su nivel de consumo. En este momento, lo que inicialmente fue un "plusproducto" potencial deja de serlo, y la escala de reproducción simple se da en un nivel de consumo más alto. De esta manera, la unidad campesina sigue siendo campesina, sin "donar gratis" su plustrabajo al capital como en el primer caso. 3) Otra forma en que los campesinos pueden seguir reproduciéndose en una escala simple es con la presencia de ciertos mecanismos culturales redistributivos, típicos de algunas comunidades con tradiciones étnicas, tales como la posesión de "cargos" para ceremonias religiosas (Cancian, 1972). En este caso, la mayor parte o todo lo que inicialmente fue un plusproducto *potencial* será gastado en alguna fiesta tradicional, o en otro mecanismo redistributivo, aumentando así el nivel de consumo de la comunidad, sin que campesinos individuales acumulen capital. 4) Finalmente, el plusproducto puede ser retenido por la unidad campesina, abriendo la posibilidad de que ésta expanda su nivel de producción mediante la contratación de fuerza de trabajo asalariada y la inversión en capital constante adicional. En este caso, los campesinos entrarían en un proceso de transición para convertirse en "campesinos-empresarios" primero (Szelényi y Manchín, 1987) y después, tal vez, pueden entrar en una trayectoria de clase que los lleve hasta la burguesía agraria propiamente dicha.⁷

El tercer estrato en la tipología de la CEPAL está compuesto por las

⁷ Para las discusiones clásicas del marxismo sobre diferenciación campesina, véase Lenin (1964) y Kautsky (1974). Una elaboración contemporánea basada en la experiencia latinoamericana está en De Janvry (1981). La distinción entre campesinos y campesinos-empresarios es que estos últimos orientan su producción fundamentalmente hacia el mercado más que a la subsistencia, aunque ambos son autoempleados y contratan muy poca mano de obra. Los campesinos-empresarios, sin embargo, tienen mayores oportunidades de ingresar en una trayectoria de clase burguesa, aunque ellos también están sujetos a la erosión de sus unidades económicas. Una distinción similar a ésta ha sido proporcionada por Harriet Friedman, en relación con lo que ella llama la "producción doméstica" (campesinos) y "producción mercantil simple" (PMS, o campesinos-empresarios). Ella define la producción doméstica como aquella "cuya reproducción ocurre a través de relaciones no mercantiles (sin importar la proporción de su producto que destinan al mercado y la que destinan al autoconsumo)" (Friedman, 1980: 161). La PMS, en cambio, está completamente integrada a los mercados capitalistas tanto de "factores" como de "productos", aunque ambas formas de producción se basan fundamentalmente en la fuerza de trabajo familiar. Claramente, el concepto de Friedman de PMS está diseñado para entender a los granjeros familiares (*family farmers*) de los países de capitalismo avanzado. No obstante, pensamos que los campesinos-empresarios en formaciones del Tercer Mundo comparten la mayoría de sus características distintivas, excepto que éstos contratan más mano de obra que los granjeros familiares (más tecnificados), por lo menos estacionalmente.

unidades “estacionales” y deben estar en el rango de 8-12 hectáreas de tierra de ETN para producir a un nivel de reproducción simple. Los que exceden las 12 hectáreas fueron incluidos en un cuarto estrato de unidades llamadas “excedentarias” o, más precisamente, unidades que poseen el potencial de producir un plusproducto. Para el tercer estrato, las unidades “estacionales”, los costos de remplazo de los insumos y medios de producción se calcularon sobre la base de una operación agrícola en 10 hectáreas de ETN. Por lo tanto, no todas las unidades de este estrato, en el rango de 8-12 hectáreas, logran necesariamente un nivel de reproducción simple. Algunas de ellas también están sujetas al deterioro de su capacidad productiva, a menos que cubran parte de sus costos con actividades económicas no agrícolas.

Es interesante hacer notar que Alejandro Schejtman, director del estudio de la CEPAL, tiende a simpatizar con la posición campesinista en el debate mexicano, y ésta puede ser la razón por la cual su tipología trata de expandir el “sector campesino” lo más que puede con sus datos. Como argumentaremos más tarde, el inmenso tamaño de su sector campesino resulta más de sus propios deseos y de su ideología que de sus descubrimientos empíricos.

Las categorías restantes de la tipología fueron definidas como unidades de producción no campesinas. La quinta cae entre las unidades campesinas y las empresariales, y han sido llamadas “transicionales”. El criterio para definir este estrato es que en él se contratan entre 25 y 500 jornadas laborales por año. No hay ninguna especificación acerca del tamaño de la parcela, pero podemos suponer que excede las 12 hectáreas de ETN, que era el máximo para las unidades “excedentarias”.

En la quinta categoría, las unidades son “transicionales” en el proceso de diferenciación social, en el sentido de que unas pueden asumir características propiamente burguesas, mientras que otras pueden tender hacia el sector campesino.

Del lado empresarial tenemos tres estratos, los cuales han sido divididos en términos sencillamente gradacionales, con un criterio puramente cuantitativo: “pequeños”, “medianos” y “grandes” empresarios, dependiendo de la cantidad de mano de obra contratada anualmente. Las empresas pequeñas pagan entre 500 y 1 250 jornales en salarios mínimos por año, las medianas entre 1 250 y 2 500, y las grandes más de 2 500.

Se dio una definición diferente a las unidades ganaderas, las cuales constituyen el 11% del total, pero como aquí no existen unidades campesinas de manera significativa, no las consideraremos en nuestra discusión. Baste con señalar que todas las unidades ganaderas fueron clasificadas como “pequeñas”, “medianas” y “grandes” empresas capitalistas.

Mencionaremos ahora algunos problemas con los datos de la CEPAL. La tipología fue derivada de los censos agrícolas. Entonces, si hemos de formarnos una idea sobre las clases agrarias en México a partir de estos datos, tendríamos que preguntarnos cuánto traslape existe entre la infor-

mación de estos censos y la del Censo General de Población. De acuerdo con este último, la población rural en México era de aproximadamente 19.9 millones en 1970, lo cual corresponde a cerca de 3.6 millones de familias (de 5.5 miembros). En el intento de resolver la interrogante que acabamos de plantear, la CEPAL supuso que podemos equiparar a las familias con las unidades de producción. Haciendo esto, tendríamos un poco más de 405 000 jefes de familia que no serían simultáneamente jefes de una unidad de producción agrícola, puesto que el censo correspondiente sólo registra algo más de 3.2 millones de tales unidades (CEPAL, 1982: 111-112).

De estas 3.2 millones de unidades de producción agrícola registradas en el Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal,

87 000 carecían de tierra en general, y otras 185 000 de tierras laborables, quedando en total ligeramente más de 2.9 millones de jefes de familia que dispondrían de tierras de labor, es decir, algo más del 80% de las familias rurales figurarían en algún grado dentro de la tipología. En algún grado, porque para cerca de un 12% de las mismas (alrededor de 340 unidades), a juzgar por los datos del censo, correspondería a ejidatarios de ejidos colectivos y mixtos sobre los que no se obtuvo información directa al nivel de boletas censales (CEPAL, 1982: 112).

Como se puede apreciar por el contraste entre los datos del Censo General de Población y los de los censos agrícolas de 1970, la gran mayoría de la población rural (80%) ha sido incluida en la tipología de la CEPAL. Así pues, nosotros pensamos que sus datos permiten hacer algunas inferencias acerca de las clases rurales, aun cuando esto sea sólo para una primera aproximación global del problema.

Se puede ver fácilmente (cuadro 3) que las estructuras de clases en cada región son significativamente distintas en términos de la diferenciación social campesina: en términos de proporción hay una mayor población campesina en el norte de México que en el centro y el sur, contrariamente a lo que una consideración superficial puede hacer creer. En el México central, las parcelas de tierra de que disponen los productores son en la mayoría de los casos insuficientes para que sean incluidos en la categoría de "campesinos". El grueso de ellos deben complementar su reproducción con actividades no agrícolas, incluyendo el trabajo asalariado. Es muy posible que muchos de estos asalariados no se conviertan en vendedores de fuerza de trabajo en la región central misma, sino en las del norte, donde se concentran los distritos de riego y las unidades con mayor capacidad para contratar mano de obra.

Las unidades de producción agrícola del "sector campesino" en el norte tienden a producir cultivos comerciales en mucho mayor medida que las del centro, pues éstas se concentran en la producción de cultivos típicamente de subsistencia, principalmente maíz y frijol. Si bien esta división

del trabajo no se puede tomar como un indicador directo del grado de mercantilización en cada región, puesto que también el maíz y el frijol se producen para el mercado, sí es una indicación indirecta que nos puede servir de punto de partida para descifrar los aspectos cualitativos de la dinámica involucrada en tal fenómeno.

En efecto, Kirsten Appendini y Vania Almeida Salles (1976) han demostrado, con datos censales de 1960, la existencia de una correlación significativa entre municipios que producen maíz y frijol y estados donde las tasas de mercantilización son menores del 50% del producto. A la inversa, en los municipios norteros de Baja California Norte y Sur, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa y Sonora, la correlación es precisamente la opuesta: baja producción de cultivos de subsistencia y tasas de mercantilización superiores al 80% del producto de cada unidad. Además, estas estudiosas también encontraron correlaciones similares en torno a la contratación de mano de obra: la mayor cantidad de unidades que contratan mano de obra se encontró en los estados norteros, al contrario de los del centro y del sur (excepto en municipios muy localizados de estos últimos, donde se producen cultivos tropicales con uso intensivo de mano de obra). Estos datos han sido confirmados recientemente por Appendini (1983) con los censos de 1970, en donde se ve que las tendencias a la polarización se han profundizado entre la producción campesina y la empresarial.

El punto que queremos destacar es este: que el grueso de la producción de cultivos comerciales se concentra en las regiones del norte, mientras que los de subsistencia se producen principalmente en el centro y sur de México. Aun así, hay una mayor proporción de unidades "campesinas" propiamente dichas en el norte que en el centro y sur. En estas últimas regiones hay un gran porcentaje de unidades que la CEPAL denomina de "infrsubsistencia", pero que nosotros hemos denominado unidades semiproletarias, y que se concentran en productos de subsistencia. En contraste, los campesinos, campesinos-empresarios y burguesía agraria del norte se concentran en productos comerciales.

Así pues, un primer resultado de este análisis cuantitativo es que, de hecho, la crisis de la economía campesina ha resultado en un severo deterioro de sus unidades productivas. Sin embargo, este efecto ha tenido distintos impactos regionales, los cuales han llevado a diferencias significativas entre sus estructuras de clases. En vez de tener una proporción mayor de población "campesina" en el centro y sur que en el norte, el resultado es exactamente el contrario: hay proporcionalmente más campesinos y campesinos-empresarios en el norte y más productores agrícolas semiproletarios en el centro y sur. No obstante, a la inversa, debe haber más productores completamente proletarizados en el norte —que no aparecen en nuestros datos de los censos agrícolas simplemente porque no tienen acceso formal a la tierra (en un momento apoyaremos esta afirmación con datos del Censo General de Población). Así pues, parece que tenemos una estructura más proletarizada en las regiones del norte, y una solamente semiprole-

tarizada en el centro y sur de México. Además, no hay que olvidar los fuertes flujos migratorios estacionales de los estados del centro y sur hacia los del norte, donde se concentran los distritos de riego y la agricultura capitalista.

Hasta ahora hemos presentado un espectro de la diferenciación social en 1970, y hemos supuesto que la situación se ha agravado en relación con las situaciones pasadas, es decir, que ha aumentado la polarización social. Pero esto solamente lo podemos comprobar si vemos las cosas históricamente. ¿Cómo ha evolucionado ese espectro de la diferenciación social a través de las últimas décadas? La única forma para demostrar conclusivamente si el campesinado se está consolidando o si enfrenta un proceso de ruina es respondiendo esta pregunta. Desafortunadamente, el estudio de la CEPAL no se planteó esta interrogante, lo cual resulta un tanto sorprendente. A pesar de que ese estudio trataba de apoyar la posición campesinista, no provee ningún análisis sobre la historia previa de los diferentes productores en su tipología. Entonces, uno no puede determinar sobre la sola base de su análisis si los productores campesinos se están consolidando o si se están arruinando.

Como un intento provisional de cubrir este vacío hemos comparado la proporción de productores agrícolas en los diversos sistemas de tenencia de la tierra entre 1960 y 1970. Esto lo hemos hecho gráficamente, empalmando las curvas que se derivan de los datos de dos estudios sobre el mismo fenómeno en la gráfica 10. El estudio del CDIA (Centro de Investigaciones Agrarias, 1974) usa los datos del censo de 1960 para clasificar a los productores agrícolas de México, mientras que el estudio de la CEPAL, como hemos visto, usa los del censo de 1970. Debemos clarificar tres puntos sobre esta comparación: 1) el estudio CDIA clasifica a los productores rurales en sólo cinco categorías de unidades productivas: infrasubsistencia, subsistencia, estacionarias, multifamiliares y multifamiliares grandes. 2) Aunque el estudio de la CEPAL define ocho tipos de unidades, nosotros hemos fundido las tres de tipo "empresarial" en una sola categoría, para formar seis: infrasubsistencia, subsistencia, estacionales, excedentarias, transicionales y empresariales. 3) Puesto que no existe una forma fácil de transformar los datos de una clasificación a la otra (ya que no tenemos la materia prima), hemos optado por una forma visual de comparación, incorporando los datos de ambos estudios en la gráfica 10.

Esta gráfica refleja claramente la tendencia a la disolución de la economía campesina. Específicamente, son las unidades intermedias las que se extinguen, y por lo tanto se refuerzan las tendencias a la polarización en la agricultura: tanto el sector semiproletario como el burgués tienden a crecer proporcionalmente, mientras que hay un término medio que desaparece. Además, una gran proporción de ex campesinos simplemente abandonan nuestra gráfica, por así decirlo. Esos ex campesinos, que no pueden aferrarse ni siquiera a una posición semiproletaria, dejan de ser clasificados como productores en los censos agrícolas. Muchos de ellos han tomado

trabajos en las ciudades, o se han convertido en pequeños comerciantes, otros se han quedado en el campo vendiendo su fuerza de trabajo como jornaleros. Los datos del censo agrícola, sobre el cual se basan los dos estudios mencionados, no proporcionan información sobre este grupo. Entonces, tenemos que basarnos en el Censo General de Población, a pesar de que éste presenta sus datos en forma muy agregada. Es la única fuente estadística donde podríamos buscar al proletariado agrícola. Una diferencia crucial entre el Censo General de Población y las cifras que hemos venido presentando es esta: que aquél presenta cifras sobre *individuos*, mientras que los estudios del CDIA y de la CEPAL las presentan en términos de familias o *unidades* productivas. Esto se debe tener en mente al observar el análisis de la población económicamente activa rural del cuadro 4, que muestra la evolución de lo que los censos llaman sin aclaración, “jornaleros”, “campesinos” y “patrones” en el campo, entre 1960 y 1970.

CUADRO 4

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, 1960 Y 1970 (en millones)

	1960		1970	
	<i>población</i>	%	<i>población</i>	%
Jornaleros	3.4	57.4	3.0	59.3
Campesinos	2.5	42.2	2.0	38.2
Patrones	0.02	0.3	0.13	2.5

FUENTE: *Censo General de Población*, 1960 y 1970.

Desde luego, las cifras absolutas de la población económicamente activa en el campo declinan de 1960 a 1970, como había sucedido en las décadas pasadas, dado el proceso general de industrialización y urbanización. Esto no constituye ninguna sorpresa. De manera similar, tampoco sorprende que el número de “jornaleros” haya decrecido en términos absolutos, lo cual también se explica por la migración rural-urbana. Sin embargo, es digno de señalarse que la categoría de “campesinos” experimentó un descenso proporcional mayor, de 42.2 a 38.2%, mientras que los “jornaleros” aumentaron proporcionalmente de 57.4 a 59.3%. Las categorías de “jornaleros” y “patrones” son las únicas que muestran un crecimiento proporcional, indicando la polarización social a que hicimos referencia arriba.

En suma, los datos censales reflejan la doble crisis de la agricultura mexicana, tal como se manifiesta en el deterioro de la economía campesina.

Y los datos de producción y precios presentados para cultivos comerciales reflejan la crisis capitalista en la agricultura. Los datos censales también reflejan las diferencias en el tipo de estructura de clases que uno puede encontrar en las diversas regiones de México.

La década de los sesenta parece marcar el tiempo en que se incubó la actual crisis. El Estado respondió a la ya avanzada disolución de la economía campesina con una reforma agraria inefectiva e insuficiente. Redistribuir tierra que en su mayoría era inútil para la agricultura sirvió solamente para el propósito político de pacificar a los campesinos y semiproletarios ansiosos de tierra —y eso sólo por unos años. Pero tal reforma fue un fracaso económico: fue insuficiente para detener la ruina de la economía campesina. Y políticamente la explosión sólo se ponía para principios de los setenta (Otero, 1981, 1983).

Por otra parte, la burguesía agraria parece haber estado muy entusiasmada con los crecimientos de la productividad que trajo la revolución verde en los cincuenta. Este aumento de productividad se debía al tratamiento especial recibido del Estado en la década previa, en la forma de precios de apoyo por encima de los del mercado internacional. Las ganancias capitalistas fueron grandes y jugosas durante esos años; pero para los sesenta los precios internacionales de la mayoría de los cultivos comerciales cayeron dramáticamente, sin la compensación de aumentos adicionales en la productividad: el romance idílico de la burguesía con la productividad y las altas tasas de ganancia había llegado a su fin. Así pues, a una fase de sobreproducción, la agricultura capitalista también sobrevino una crisis de larga duración a comienzos de los setenta, crisis que continúa todavía hoy. Su resultado socioeconómico ha sido la descampesinización sin una proletarianización completa. Así pues, el semiproletariado constituye actualmente el grupo más numeroso de los productores directos en el campo mexicano.

BIBLIOGRAFÍA

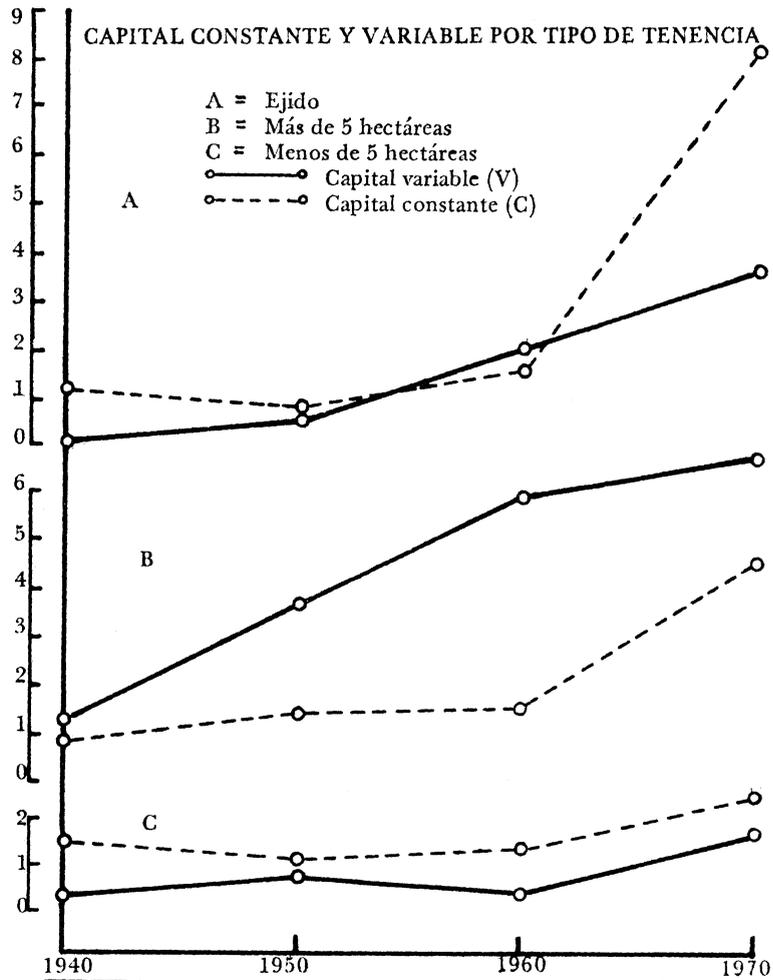
- Appendini, Kirsten A. de: (1983), "La polarización de la agricultura mexicana: un análisis a nivel de zonas agrícolas", en Gonzalo Rodríguez Gigena (ed.), *Economía Mexicana: Serie Temática: Sector Agrario*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Appendini, Kristen A. de, y Vania Almeida Salles: (1976), "Agricultura capitalista y agricultura campesina en México: Diferencias regionales en base de datos censales", en Rodolfo Stavenhagen *et al.*, *Capitalismo y campesinado en México*, México, SEP-INAH.
- Appendini, Kristen A. de, y Vania Almeida Salles: (1980), "Precios de garantía y crisis agrícola", en *Nueva Antropología*, México, vol. 4, núm. 13-14, mayo.
- Bartra, Roger: (1974), *Estructura agraria y clases sociales en México*, México, Ediciones Era.

- Bartra, Roger: (1975a), "Campesinado y poder político en México", en Roger Bartra *et al.*, *Caciquismo y poder político en el México rural*, México, Siglo XXI Editores.
- Bartra, Roger: (1975b), "Peasants and political power in Mexico: a theoretical approach", en *Latin American Perspectives*, vol. 2, núm. 2.
- Bartra, Roger: (1977), *El poder despótico burgués: las raíces campesinas de las estructuras políticas de mediación*, Barcelona, Ediciones Península.
- Bartra, Roger: (1979), "Modes of production and agrarian imbalances", en *International Social Science Journal*, XXXI, núm. 2.
- Bartra, Roger: (1982a), *Campesinado y poder político en México*, México, Era.
- Bartra, Roger: (1982b), "Capitalism and the peasantry in Mexico", en *Latin American Perspectives*, vol. 9, núm. 1.
- Cancian, Frank: (1972), *Change and uncertainty in a peasant economy*, Stanford, Stanford University Press.
- CDIA (Centro de Investigaciones Agrarias): (1974), *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- CEPAL (Shejtman, Alejandro): (1982), *Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano*, México, Siglo XXI Editores.
- Coello, Manuel: (1975), "Caracterización de la pequeña producción mercantil campesina", en *Historia y Sociedad*, México, 2ª época, núm. 8.
- Coello, Manuel: (1981), "¿Recampesinización en la descampesinización?", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, año XLIII, núm. 1.
- Chayanov, A. V.: (1974), *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- De Janvry, Alain: (1981), *The agrarian question and reformism in Latin America*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- DGEAS (1983a), "Consumos aparentes de productos agrícolas 1952-1982", en *Econotecnia Agrícola*, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, vol. VII, núm. 9, septiembre.
- DGEAS (1983b), *Agenda agrícola*, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
- Friedman, Harriet: (1980), "Household production and the national economy: concepts for the analysis of agrarian formations", en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 7, núm. 2, enero.
- Gutelman, Michael: (1974), *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Siglo XXI Editores.
- Harris, Richard L.: (1978), "Marxism and the agrarian question in Latin America", en *Latin American Perspectives*, vol. 5, núm. 4.
- Hewitt de Alcántara, Cynthia: (1978), *Modernización de la agricultura mexicana*, México, Siglo XXI Editores.
- Hewitt de Alcántara, Cynthia: (1984), *Anthropological perspectives on rural Mexico*, Nueva York, Routledge and Kegan Paul.
- Kautsky, Karl: (1974), *La cuestión agraria*, París, Ruedo Ibérico.

- Lenin, V. I.: (1964), *The development of capitalism in Russia*, Moscú, Editorial Progreso.
- Marx, Karl: (1967), *El capital*, 3 vols., Nueva York, International Publishers.
- Medin, Tzvi: (1972), *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI Editores.
- Meillassoux, Claude: (1972), "From reproduction to production: A Marxist approach to economic anthropology", *Economy and Society*, Londres, vol. 1, núm. 1, febrero.
- Meillassoux, Claude: (1977), *Mujeres, graneros y capitales*, México, Siglo XXI Editores.
- Nueva Antropología*: (1981), Número monográfico sobre el SAM, México, Año v, núm. 17, mayo.
- Otero, Gerardo: (1978), "Economía campesina y articulación-destrucción de modos de producción", en *Cathedra*, Monterrey, año iv, núm. 7, enero-marzo.
- Otero, Gerardo: (1981), "El campesinado como sujeto revolucionario", en *El Machete*, Revista de Cultura Política, México, núm. 9, enero.
- Otero, Gerardo: (1983), "Lucha por la tierra y organización clasista del campesinado", en *Crítica*, Puebla, núm. 14, febrero.
- Otero, Gerardo: (1986), *Political class formation in rural Mexico: Class, State and culture*, tesis doctoral, Departamento de Sociología, Universidad de Wisconsin-Madison, Ann Arbor, Mich.: University Microfilm International.
- Otero, Gerardo: (1987), "Proletarianization in rural Mexico: Class, State and culture", trabajo presentado en la reunión anual de la Rural Sociological Society, en Madison, Wisconsin, del 12 al 15 de agosto.
- Otero, Gerardo: (1988), "Agrarian Reform in Mexico: Capitalism and the State", en William Thiesenhusen (ed.), *In search for Agrarian Reform in Latin America*, Winchester, Allan y Unwin.
- Paré, Luisa: (1977), *El proletariado agrícola en México*, México, Siglo XXI Editores.
- Sanderson, Steven E.: (1981), *Agrarian populism and the Mexican State*, Berkeley, University of California Press.
- Sanderson, Steven E.: (1986), *The transformation of Mexican agriculture: international structure and the politics of rural change*, Princeton, Princeton University Press.
- Steedman, Ian et al.: (1981), *The value controversy*, Londres, New Left Books.
- Szelenyi, Ivan y Robert Manchin: (1987), *Peasants, proletarians, netpreneurs: transformation of rural social structure under State Socialism* (por aparecer).
- Zamosc, León: (1979), "Notas teóricas sobre la subordinación de la producción mercantil campesina al capital", en *Estudios rurales latinoamericanos*, Colombia, vol. 2, núm. 3, septiembre-diciembre.

GRAFICA 1

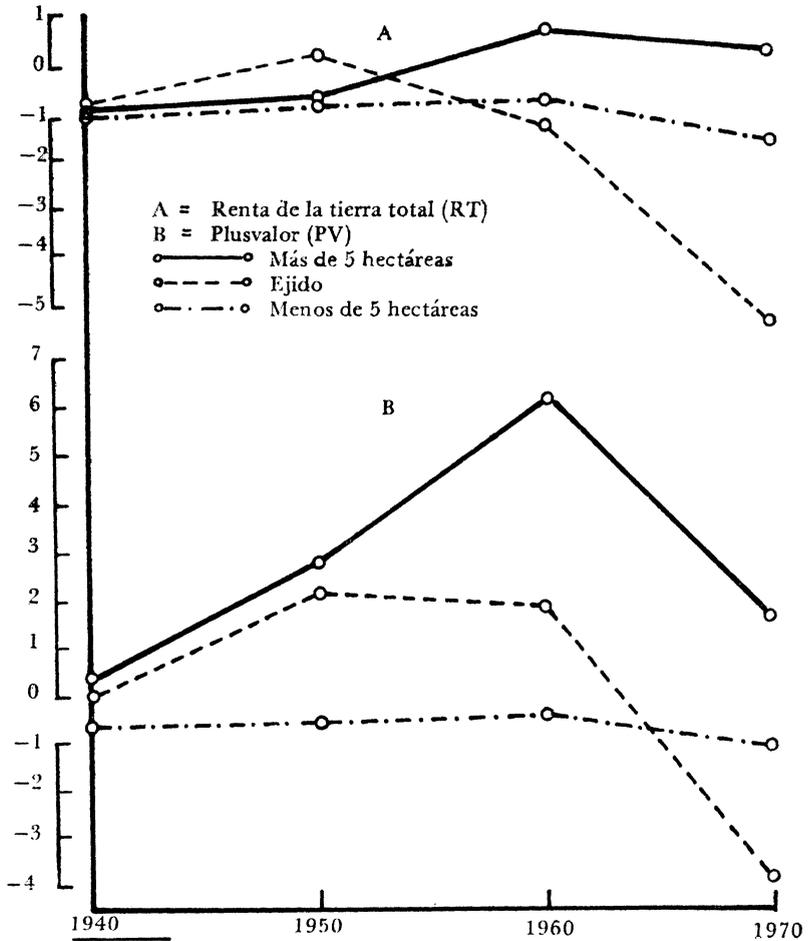
Miles de millones (pesos de 1960)



FUENTE: Elaborado del cuadro 1

GRÁFICA 2

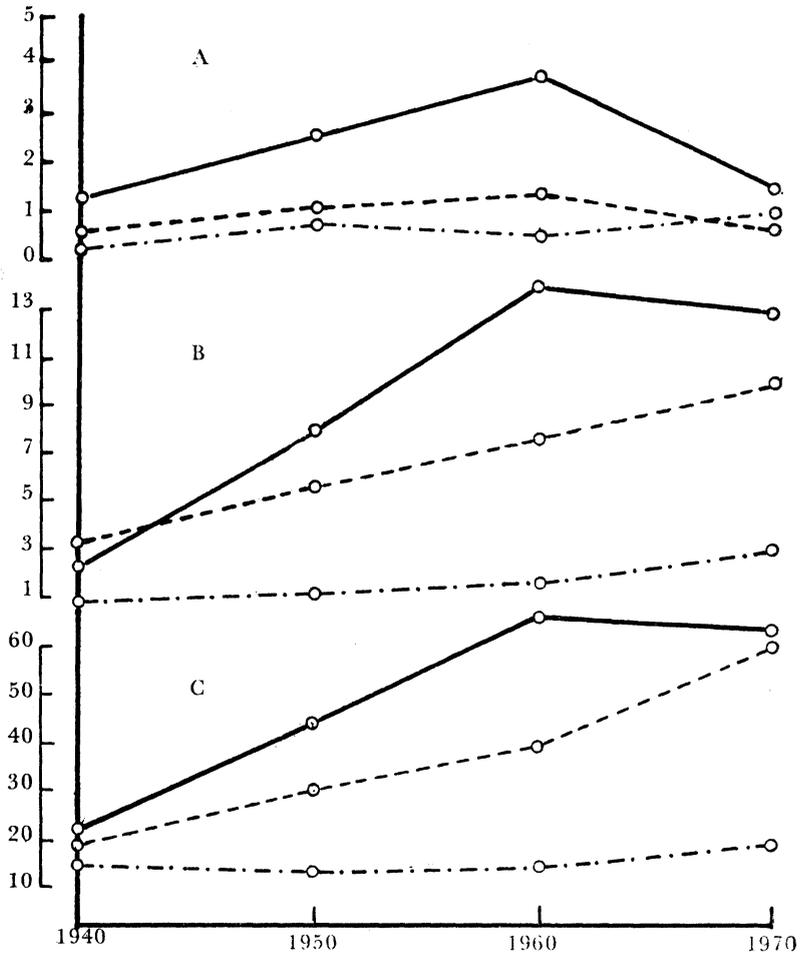
Miles de millones (pesos de 1960)



FUENTE: Elaborado del cuadro 1

GRÁFICA 3

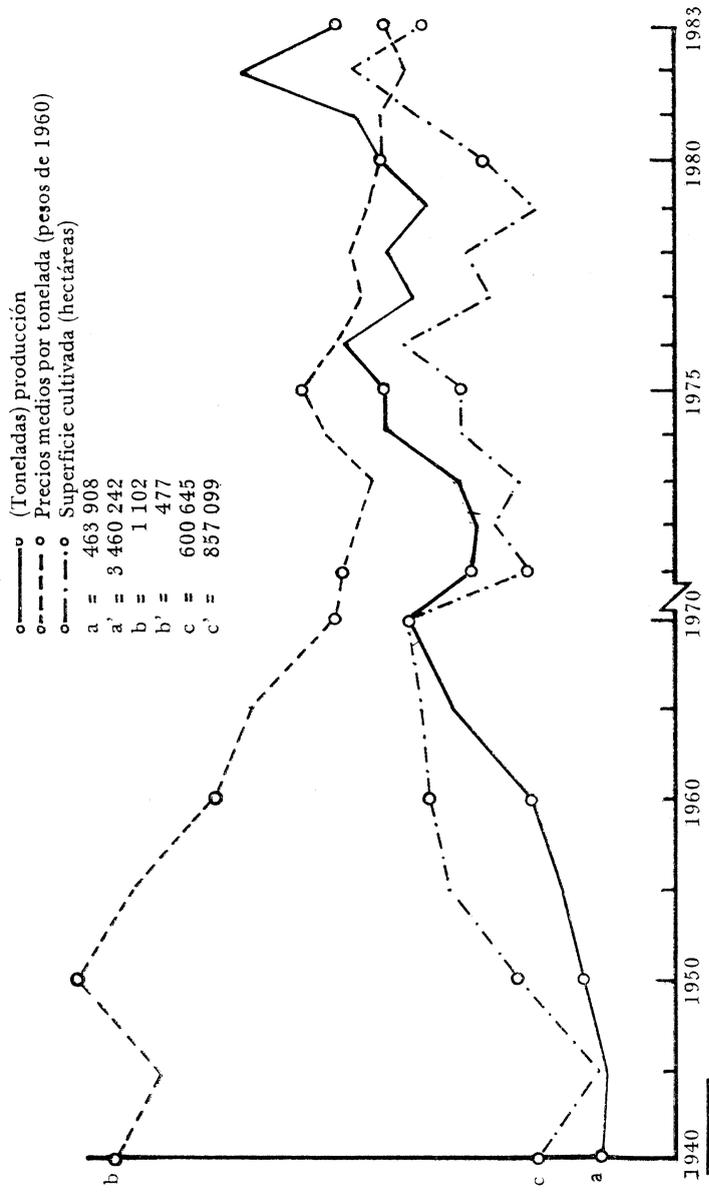
Miles de millones (pesos de 1960)



A = Composición orgánica del capital (C/V)
 B = Precio de mercado (valor de la producción, PM)
 C = Capital total comprometido (K)
 —○— Más de 5 hectáreas
 - - - - - Ejido
 - · - · - Menos de 5 hectáreas

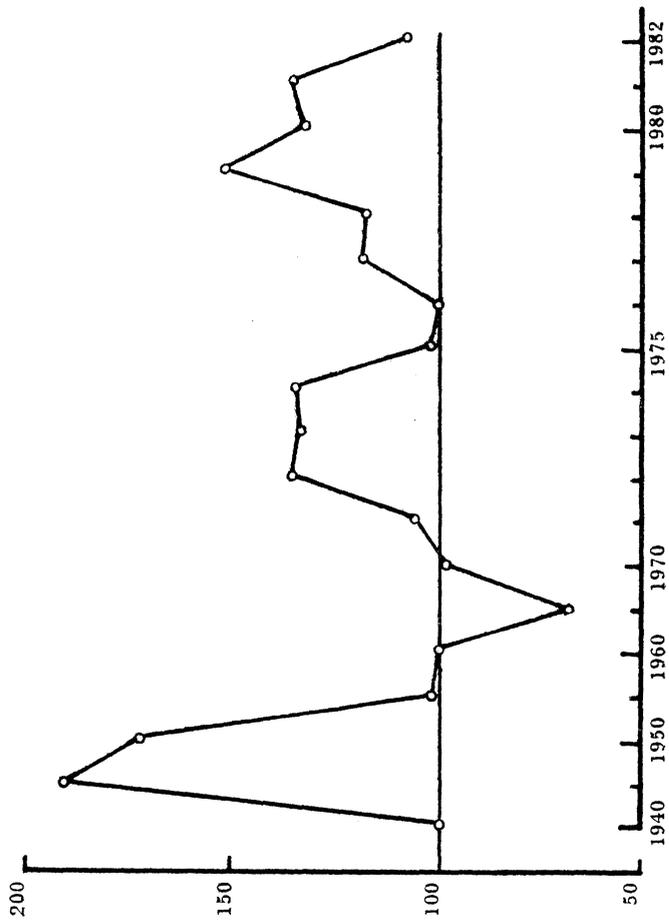
FUENTE: Elaborado del cuadro 1

GRÁFICA 4
 TRIGO: PRODUCCIÓN, PRECIOS MEDIOS Y SUPERFICIE CULTIVADA
 1940-1983



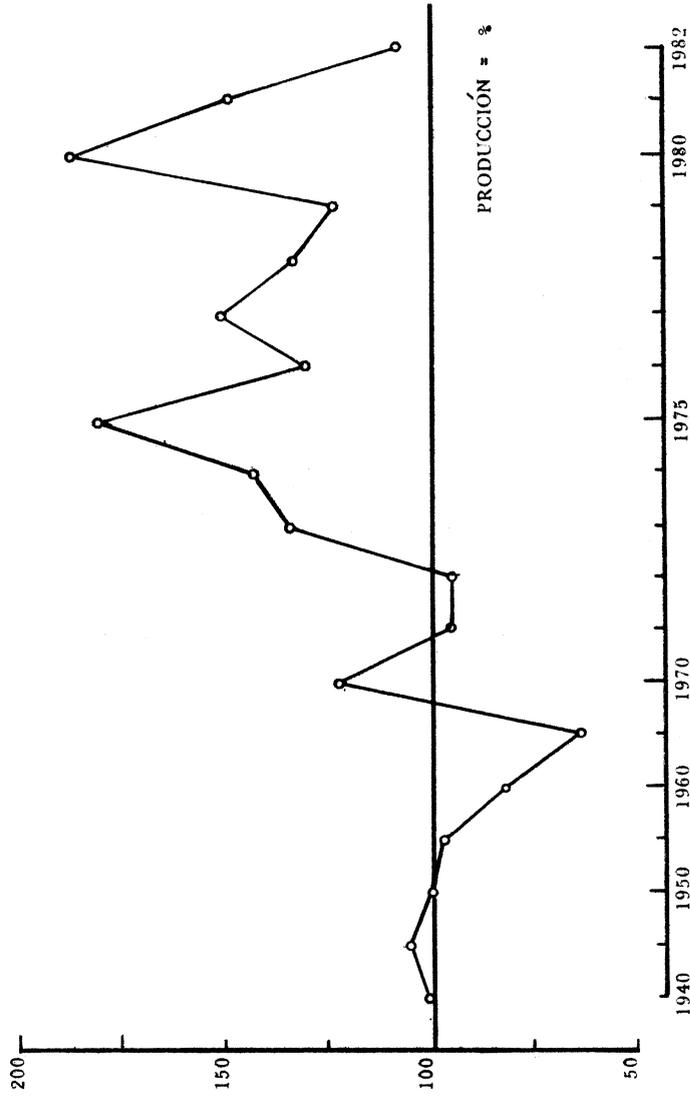
FUENTE: Elaborado con datos de DGEA (1983a, 1983b)

GRÁFICA 5
TRIGO: CONSUMO NACIONAL COMO PORCENTAJE DE LA PRODUCCIÓN
1940-1982



FUENTE: Elaborado en datos de DGEA (1983a)

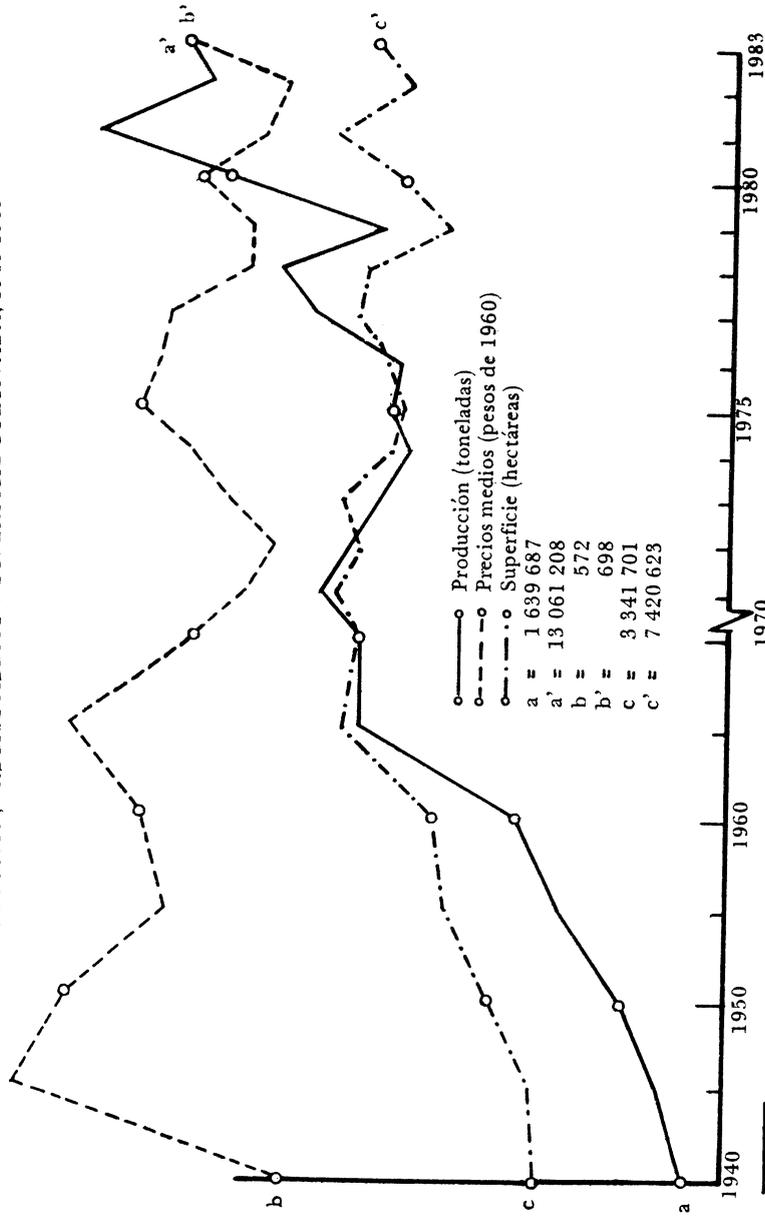
GRÁFICA 6
 MAIZ: CONSUMO NACIONAL COMO PORCENTAJE DE LA PRODUCCIÓN,
 1940-1982



FUENTE: Elaborado con datos de DGEA (1983*)

GRÁFICA 7

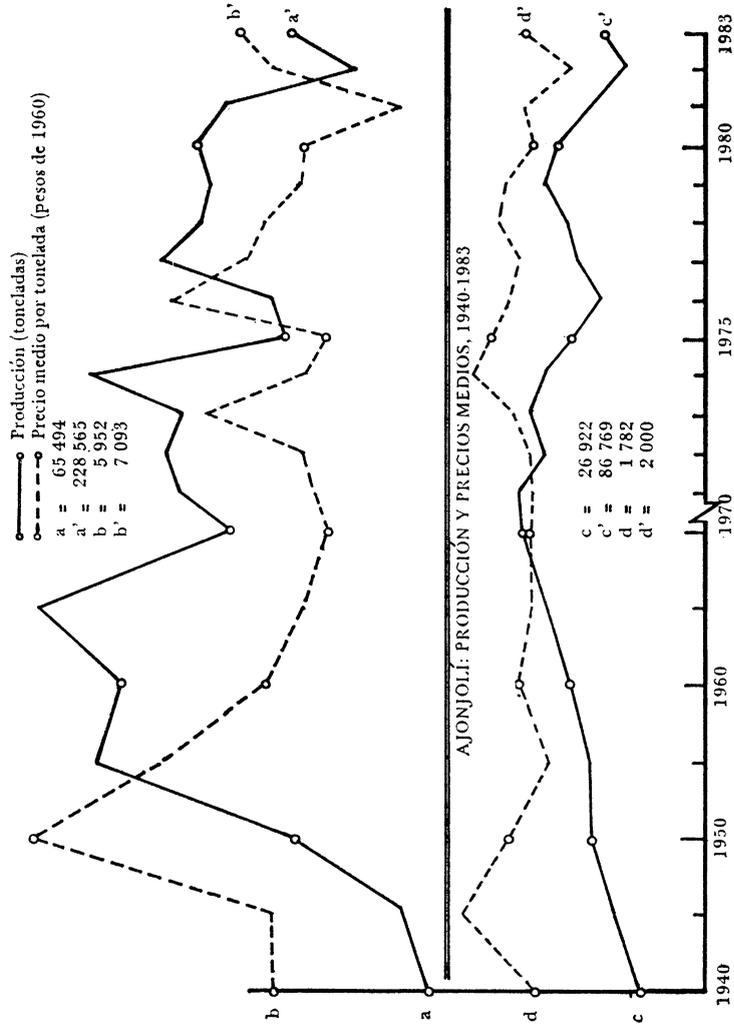
MAÍZ: PRODUCCIÓN, PRECIOS MEDIOS Y SUPERFICIE CULTIVADA, 1940-1983



FUENTE: Elaborado con datos de DGEA (1983a, 1983b)

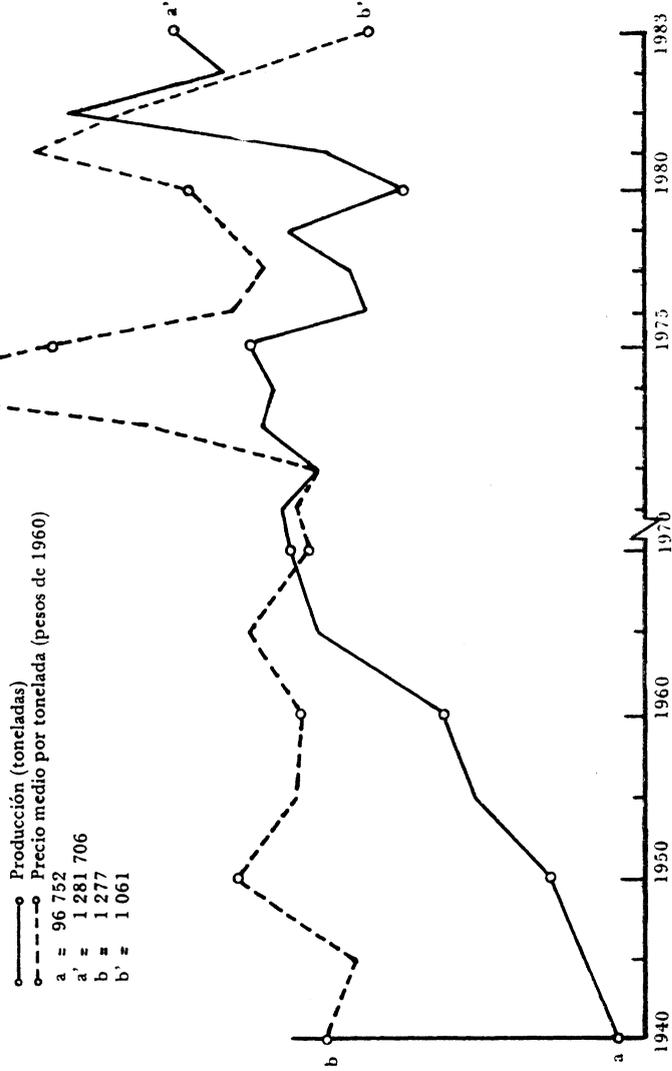
GRÁFICA 8

ALGODÓN: PRODUCCIÓN Y PRECIOS MEDIOS, 1940-1983



FUENTE: Elaborado con datos de DGEA (1983a, 1983b)

GRÁFICA 9
 FRIJOL: PRODUCCIÓN Y PRECIOS MEDIOS, 1940-1983



FUENTE: Elaborado con datos de DGEA (1983a, 1983b)

GRÁFICA 10
 COMPARACIÓN DE DOS TIPOLOGÍAS DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS
 DE 1960-1970 (porcentajes)

